



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza



Agenda Nacional para la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD) 2026-2031

Elecciones Nacionales 2026

*Propuestas del Subgrupo de Trabajo “Gestión Inclusiva del Riesgo de
Desastres- GIRD”*

- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza –

- Versión preliminar –

Setiembre, 2025

Agenda elaborada en el marco
de los Acuerdos de Gobernabilidad 2026 – 2031



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

1. Introducción

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un enfoque esencial para garantizar la resiliencia de las comunidades ante los desastres naturales y fenómenos climáticos extremos. La creciente frecuencia e intensidad de los desastres, exacerbados por el cambio climático, requiere una integración de políticas inclusivas que atiendan a los grupos de mayor vulnerabilidad en todo el territorio nacional.

Este marco de agenda busca promover la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD), asegurando que la planificación y ejecución de políticas de GRD sean equitativas y accesibles para todos los grupos sociales. Es necesario en este aspecto, un enfoque multinivel y multiactor que integre tanto a los sectores gubernamentales, entidades cooperantes, así como a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas que representan a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Bajo este contexto, la Agenda Nacional busca fortalecer la participación activa y significativa de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo: prevención, preparación, respuesta y recuperación. Además, tiene como propósito incorporar el enfoque de la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD) en las agendas de los gobiernos regionales y locales, promoviendo la inclusión de estos grupos en la gestión del riesgo de desastres. Para lograrlo, es pertinente implementar estrategias de acompañamiento y seguimiento conjunto, fortalecimiento de las capacidades locales y fomentar espacios de interaprendizaje, con el fin de desarrollar comunidades más inclusivas y resilientes.

2. Problemática

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) constituye un pilar fundamental para fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades peruanas frente a fenómenos naturales y climáticos extremos. El aumento en frecuencia e intensidad de estos eventos, intensificados por el cambio climático, demanda un abordaje inclusivo que garantice la participación y protección de los sectores sociales más vulnerables, como personas con discapacidad, mujeres, niños y adultos mayores, entre otros. Por ello, las políticas de GRD deben promover la equidad y accesibilidad, articulando esfuerzos en todos los niveles de gobierno, sectores y organizaciones de la sociedad civil. En este marco, la Agenda Nacional para la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD) 2026-2031 apuesta por integrar estas perspectivas para consolidar comunidades resilientes y sostenibles.

A nivel global, el riesgo de desastres continúa incrementándose, afectando especialmente a grupos socialmente desfavorecidos. El Informe de Riesgos Globales 2024 del Foro Económico Mundial señala que el 54% de los especialistas prevén un aumento de dichos riesgos, incidencia concentrada en países de ingresos medios y bajos, donde la pobreza media llega al 34%, exacerbando la vulnerabilidad social ante estos fenómenos (World Economic Forum, 2024; UNDRR, 2019)¹. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el Censo de 2017, 3 millones 209 mil 261 personas en Perú, lo que representa el 10,3% de la población, reportaron tener alguna dificultad o limitación permanente que les impide realizar sus actividades diarias con normalidad. De estas, 1 millón 820 mil 304 son mujeres (11,5% de la población femenina) y 1 millón 388 mil 957 son hombres (9,0% de la población masculina). En cuanto a la residencia, el 10,6% de la población urbana, es decir, 2 millones 715 mil 892 personas, indicó tener alguna discapacidad, por otro lado, en las zonas rurales, el 8,7% de la población, lo que equivale a 493 mil 369 personas, se encuentra en esta situación; en ambas áreas, las mujeres son las que más frecuentemente reportan tener alguna dificultad o limitación permanente para realizar sus actividades diarias (INEI, 2018)².

El Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2025 de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) enfatiza que la falta de planificación diferenciada y basada en realidades locales incrementa la vulnerabilidad social y dificulta respuestas efectivas frente a desastres. Destaca que, para romper el ciclo recurrente de impactos, pérdidas y endeudamiento, es fundamental integrar la reducción del

¹ <https://www.weforum.org/reports/global-risks-report-2024>; <https://www.undrr.org/publication/global-assessment-report-2019>

² https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1675/libro.pdf

riesgo de desastres en todos los sectores y planes, establecer mecanismos sólidos de rendición de cuentas y aprovechar la información de riesgo localizada para orientar mejor la inversión en resiliencia. Este enfoque permite no solo resistir los desastres sino también prosperar a pesar de ellos, considerando el acelerado cambio climático y la urbanización insegura que aumentan los riesgos (UNDRR, 2025)³. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud, en el informe mundial sobre la equidad en salud para las personas con discapacidad, enfatiza que, la carencia de datos desagregados limita la capacidad para identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad, lo cual es crucial para implementar respuestas ajustadas en emergencias y para reducir inequidades en salud (OMS, 2023)⁴.

Por otro lado, el Catastro Fiscal es una herramienta estratégica que consolida datos poblacionales y territoriales para mejorar la toma de decisiones y focalizar intervenciones con criterios inclusivos. Al respecto, la Estrategia de Gestión del Catastro Fiscal 2025, promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas, fortalece la capacidad municipal para la gestión del riesgo mediante información puntual y oportuna (MEF, 2025)⁵. Así mismo, el Informe Mundial sobre Inclusión de la Discapacidad (UNICEF y Global Disability Summit, 2025)⁶ indica que, la exclusión de las personas con discapacidad genera pérdidas económicas sustanciales y que financiar su inclusión representa un alto retorno social y económico, lo que subraya la necesidad de aumentar las inversiones en accesibilidad y apoyo a este grupo poblacional.

El análisis específico de la situación de riesgo en abril-junio de 2025, realizado por CENEPRED, indica que 1 653 890 personas en 26 654 centros poblados distribuidos en 24 departamentos experimentan un riesgo muy alto por movimientos en masa como deslizamientos y huaycos. Este nivel de riesgo también afecta a 727 759 viviendas, 1 715 establecimientos de salud y 11 065 instituciones educativas, concentrándose principalmente en la Sierra Norte y Centro Oriental. En el caso de inundaciones, las regiones más vulnerables son Cajamarca, Loreto, San Martín, Huancavelica y La Libertad; "estas zonas concentran tanto la densidad poblacional como una alta vulnerabilidad ante eventos naturales derivados de precipitaciones extremas" (CENEPRED, 2025)⁷. Esto reafirma la necesidad de fortalecer la gestión inclusiva desde la planificación hasta la respuesta, involucrando activamente a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad y promoviendo la coordinación multisectorial.

³ <https://www.undrr.org/media/107863/download?startDownload=20250929>

⁴ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

⁵ https://www.mef.gob.pe/contenidos/transparencia/transp_gestion/2024/Oficina_Seguridad_Defensa_Nacional_Gestion_Riesgo_Desastres.pdf

⁶ https://www.globaldisabilitysummit.org/wp-content/uploads/2025/03/SP_UNICEF-Global-Disability-Summary_Pr3final_web.pdf

⁷ https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/18701_escenarios-de-riesgo-por-lluvias-para-el-periodo-abril-junio-del-2025-con-base-en-el-informe-tecnico-n0-04-2025senamhi-dma-spc.pdf; <https://www.gob.pe/institucion/cenepred/noticias/1142889-cenepred-elabora-los-escenarios-de-riesgo-por-lluvias-para-el-periodo-de-abril-a-junio-de-2025>

En materia normativa, la Ley N° 29664 y su reglamento constituyen el marco legal para la implementación de enfoques inclusivos y multisectoriales en la gestión del riesgo, facilitando la adecuación de sistemas de alerta, refugios y centros de evacuación a las necesidades de todos los grupos sociales (INDECI, 2025). No obstante, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) reporta que, a nivel global, solo el 54% de los sistemas de alerta temprana son inclusivos, y más del 70% de los refugios carecen de accesibilidad para personas con discapacidad. Esta situación representa un desafío prioritario para países como Perú, pues la falta de inclusión y accesibilidad en estos sistemas incrementa la mortalidad y dificulta la evacuación rápida y segura de poblaciones vulnerables (UNDRR, 2022)⁸. Los esfuerzos recientes han impulsado la implementación de sistemas de alerta multi-amenaza inclusivos y accesibles, con una guía operativa adoptada en 2023 que busca asegurar un diseño sensible al género y discapacidad en toda la cadena de alerta, desde la gobernanza hasta la preparación para respuestas (UNDRR, 2023⁹; UNDRR, 2025)¹⁰.

3. Objetivos de la Agenda

3.1. Objetivo General

Fortalecer la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD) en Perú, garantizando la participación activa de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo, mediante la implementación de políticas inclusivas, la mejora en la accesibilidad de la infraestructura y la creación de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación, con el fin de construir comunidades más resilientes y sostenibles ante desastres y fenómenos climáticos extremos.

3.2. Objetivos Específicos

1. Fomentar que las políticas y estrategias de GRD a nivel nacional, regional y local contemplen las necesidades específicas de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, así como comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza, garantizando de esta manera su participación activa en la toma de decisiones y la planificación.
2. Impulsar el diseño e implementación de lineamientos de accesibilidad universal en los sistemas de alerta, refugios, centros de evacuación y otras infraestructuras clave, para

⁸ <https://www.undrr.org/publication/global-status-multi-hazard-early-warning-systems-2022>

⁹ <https://www.undrr.org/es/publication/alertas-tempranas-y-acciones-tempranas-inclusivas-lista-de-verificacion-y-guia-de>

¹⁰ <https://www.undrr.org/media/104342/download?startDownload=20250929>

garantizar que todos los grupos, especialmente los más vulnerables, puedan acceder a la información y a los servicios necesarios para su protección.

3. Fomentar la creación de capacidades a nivel local, mediante programas de capacitación inclusivos, fortalecimiento de los procesos de planificación y acompañamiento técnico, para que los gobiernos locales y las comunidades sean capaces de identificar, reducir y gestionar los riesgos de desastres de manera equitativa y eficaz.
4. Hacer incidencia en la actualización y mejora de los sistemas de recopilación de datos desagregados sobre vulnerabilidad y riesgo de desastres, es decir, asegurar la inclusión de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en los censos y procesos de recopilación de datos, con el fin de proporcionar información precisa y actualizada que permita una mejor toma de decisiones y una respuesta más efectiva en situaciones de emergencia.
5. Fomentar la cooperación multinivel y multiactor en la gestión del riesgo de desastres, es decir, facilitar la colaboración y el trabajo conjunto entre el gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores privados y la comunidad en general, para desarrollar un enfoque integral que promueva la resiliencia inclusiva y la adaptación al cambio climático en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

4. Puntos de Agenda en GIRD

Esta agenda se organiza por áreas temáticas, cada una con sus respectivas líneas de acción y puntos de agenda para promover una gestión inclusiva del riesgo de desastres, priorizando la integración de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

4.1. Política y gobernanza inclusiva

- *Mesas temáticas y grupos de trabajo multinivel:* Crear y fortalecer mesas temáticas y grupos de trabajo permanentes que incluyan a representantes de organizaciones de personas en situación de mayor vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros), para garantizar su participación significativa en la toma de decisiones y la planificación de políticas de GRD.
- *Plataformas de defensa civil activas:* Establecer plataformas multinivel que integren a las organizaciones de personas en situación de mayor vulnerabilidad en la coordinación y respuesta ante desastres.
- *Incorporación de datos desagregados en el SIGRID:* Incluir información desagregada sobre personas en situación de mayor vulnerabilidad (personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, entre otros) en la plataforma SIGRID, mejorando la planificación y respuesta ante emergencias.

- *Promover la participación directa de organizaciones vulnerables:* Promover la participación directa de organizaciones representativas de personas en situación de mayor vulnerabilidad en los espacios de articulación territorial en los tres niveles de gobierno.
- *Generar el posicionamiento e incidencia del enfoque inclusivo:* Asegurar que el enfoque inclusivo esté presente en los sistemas de planificación y en las agendas de los gobiernos Nacional, regionales y locales.
- *Proponer estrategias para integrar el enfoque inclusivo en la GRD:* Incorporar el enfoque inclusivo en la Ley Orgánica de Municipalidades y en la gestión del riesgo de desastres (GRD) en el marco normativo y legislativo.

4.2. Resiliencia e infraestructura accesible

- *Diseño inclusivo de infraestructura:* Implementar lineamientos de accesibilidad universal en la construcción de sistemas de alerta (SA), refugios y centros de evacuación, con enfoque en discapacidad y movilidad reducida.
- *Catastro local articulado y actualizado:* Desarrollar catastros locales que recojan datos detallados sobre la población en situación de mayor vulnerabilidad, permitiendo una gestión territorial más precisa y eficiente, contribuyendo a la reducción del riesgo de desastres.
- *Identificación y remoción de barreras para la accesibilidad:* Identificar y remover barreras estructurales y no estructurales que faciliten la accesibilidad a los sistemas de alerta (SA) con enfoque inclusivo y perspectiva de discapacidad frente a los impactos climáticos.
- *Diseñar y desarrollar planes de acción prácticos y participativos:* Crear planes de acción adaptables que los gobiernos regionales y locales puedan implementar para integrar acciones inclusivas de prevención y preparación.

4.3. Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos

- *Plan Nacional de Adaptación Climática:* Desarrollar un Plan Nacional de Adaptación Climática con enfoque inclusivo, priorizando a las personas en situación de mayor vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros) y estableciendo protocolos específicos para eventos extremos.
- *Sistemas de Alertas Inclusivas:* Crear sistemas de alertas adaptados a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con comunicación multimodal y brigadas vecinales que aseguren el acceso oportuno a la información crítica durante desastres, en formatos accesibles.
- *Lineamientos de accesibilidad universal en los Sistemas de Alerta:* Contar con lineamientos de accesibilidad universal en los Sistemas de Alerta (SA) con enfoque inclusivo y perspectiva de discapacidad, refugios, albergues y centros de evacuación.

- *Promover el intercambio de ideas y la investigación:* Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías para una gestión inclusiva y efectiva del riesgo de desastres, a través de diferentes eventos promovidos por la academia.

4.4. Formación y capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

- *Capacitación inclusiva en GRD:* Desarrollar módulos de formación en GRD inclusiva dentro del SINAGERD, dirigidos a autoridades, líderes comunitarios y organizaciones, con enfoque en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- *Evaluación de riesgos diferenciados:* Incluir módulos formativos que aborden la evaluación de riesgos diferenciados para grupos en situación de mayor vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, asegurando que todos los programas de formación sean inclusivos y accesibles.
- *Fortalecimiento de procesos formativos inclusivos en el SINAGERD:* Asegurar que todos los programas del SINAGERD cuenten con módulos de capacitación en GRD inclusiva y mecanismos efectivos de seguimiento y monitoreo.
- *Elaboración de documentos especializados en GIRD:* Crear documentos accesibles y amigables adaptados a la realidad territorial, que puedan ser difundidos a nivel nacional a través de una estrategia comunicacional efectiva.

4.5. Protección contra la violencia y promoción de los derechos humanos

- *Prevención de violencia y protección:* Desarrollar consultas de atención en línea para la prevención de violencia y establecer protocolos de protección para personas en situación de mayor vulnerabilidad, asegurando que los refugios sean accesibles y seguros.
- *Red de soporte emocional para cuidadores:* Crear una red de soporte emocional para cuidadores de personas en situación de mayor vulnerabilidad, capacitando en prevención de violencia y manejo del estrés, especialmente en contextos de emergencia.

4.6. Promoción del emprendimiento y autonomía económica

- *Capacitación y microcréditos:* Impulsar programas de capacitación y microcréditos para emprendedores adultos mayores y otros grupos en situación de mayor vulnerabilidad, mejorando su autonomía económica y participación social, especialmente en condiciones de vulnerabilidad.
- *Inclusión digital:* Promover la inclusión digital de personas adultas mayores y otros grupos en situación de mayor vulnerabilidad, para acceder a capacitaciones en gestión empresarial y ventas en plataformas virtuales.

4.7. Fortalecimiento de la organización y participación

- *Participación activa de la población en situación de mayor vulnerabilidad:* Promover la participación activa de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en la toma

de decisiones sobre políticas públicas relacionadas con el envejecimiento, el riesgo de desastres y la adaptación climática.

- *Diálogo institucional y comunitario*: Establecer espacios de diálogo institucional entre las organizaciones de personas en situación de mayor vulnerabilidad y el gobierno para discutir políticas y normas relacionadas con la protección y gestión del riesgo de desastres.

4.8. Monitoreo y evaluación inclusiva

- *Indicadores inclusivos en el ENAGERD*: Asegurar que el ENAGERD (Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) cuente con indicadores inclusivos que midan y visibilicen a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos.
- *Promover el intercambio y la colaboración entre actores nacionales y subnacionales*: Establecer redes de colaboración y apoyo entre los diferentes actores involucrados en la gestión inclusiva del riesgo de desastres.

En general, la Agenda Nacional para la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD) 2026-2031 busca promover que las políticas y estrategias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres sean inclusivas, accesibles y adaptadas a las necesidades de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, además de fomentar la participación activa, la protección, la autonomía económica y la resiliencia de estos grupos, todo ello, con el afán de enfrentar los desastres de manera efectiva y con dignidad."



INTEGRANTES DEL SUBGRUPO DE TRABAJO “GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO DE DESASTRES”

1. Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI
2. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS
3. Practical Action
4. Comisión de Damas Invidentes del Perú- CODIP
5. Fomento de la Vida - FOVIDA
6. Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad - FRATER
7. ONG Servicio Educativo para el Desarrollo y la Solidaridad CEDYS – GRIDES - GRIDES
8. Humanity & Inclusion - HI-PERÚ
9. Asociación Psico Inclusiva Kipu Llaxta
10. Ministerio de Educación- MINEDU
11. Ministerio de Salud- MINSA
12. Municipalidad Metropolitana de Lima- MLM
13. Asociación "Mujeres Unidas por un Pueblo Mejor"- MUPUPUME
14. Centro de Estudios y Prevención de Desastres-PREDES
15. Red de Líderes Resilientes de la Cuenca del Rímac
16. Oficina General de Gestión de Riesgos y Adaptación al cambio climático (OGGRAC-UNMSM)
17. World Vision
18. Programa Nacional Warmi Ñan
19. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED
20. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS
21. Save the Children en Perú